



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO
Veintiuno (21) de Julio de dos mil veintidós (2022)**

Sustanciación	
Radicado	050883103002202000183-00
Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	Coopantex Cooperativa de Ahorro y Crédito.
Demandado	Octavio Elías Lopera Rodríguez.
Asunto	Nombra nuevo Secuestre

En atención a la devolución del comunicado enviado al secuestre nombrado mediante auto de fecha junio 28 de 2021, se procede a su relevo, para ello se designa a CAMPO ELIAS VALENCIA VILLA, quien se localiza en la dirección: CLL 51 # 72-07 APTO 801, de Medellín Ant, Teléfono: 2307336, teléfono celular: 3217234283, correo electrónico campillo17@hotmail.com, el secuestre que sea designado deberá rendir informes mensuales acorde a lo indicado en el artículo 411 inciso 1 y 51 inciso 3º del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE

**JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ**

Firmado Por:
Jhon Fredy Cardona Acevedo

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52511e20d57600bfcab8b99d2e5094d342b52413d02d05f141f932837fd15ea**

Documento generado en 21/07/2022 04:01:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>